

RESPUESTA A OBSERVACIONES RECIBIDAS SOBRE HABILITACIÓN TÉCNICA DE PROPUESTAS PARA PARTICIPACIÓN EN INVITACION PÚBLICA No. 09 de 2012

Una vez revisadas las observaciones recibidas a la habilitación técnica de la invitación pública 09 de 2012, se aclaran los siguientes aspectos:

Proponente: **MULTI OCE 1**

1. Por solicitud verbal del proponente se revisa la certificación expedida por la SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD DE BOGOTÁ D.C. (folio 116) la cual tiene un valor total de \$ 522.000.000, considerando la adición presupuestal de (\$ 174.000.000), esta no se había considerado en la verificación inicial, por error de diligenciamiento en el Anexo 2, donde se indica solamente el valor inicial de \$ 348.000.000.

De acuerdo a lo anterior, esta certificación cumple con los criterios establecidos en el numeral 2.4.1 y es tenida en cuenta para la habilitación técnica; aun así no habilita para la línea 1 porque la otra certificación presentada, expedida por la Industria Colombiana de Gaseosas, no cumple con los criterios establecidos en los términos de referencia.

2. Por solicitud verbal del proponente se revisa la certificación expedida por la SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD DE BOGOTÁ D.C. (folio 115) la cual tiene un valor de \$ 1.542.180.642, esta no se había considerado en la verificación inicial, por error de diligenciamiento en el Anexo 2, donde no fue relacionada dicha certificación.

Esta certificación cumple con los criterios establecidos en el numeral 2.4.1 y es tenida en cuenta para la habilitación técnica de la línea 2, para la cual queda habilitado el proponente.



A continuación se adjunta cuadro de habilitación técnica, posterior a la revisión de las observaciones planteadas:

NOMBRE DEL PROPONENTE	HABILITACION TÉCNICA LINEA 1	HABILITACION TÉCNICA LINEA 2
UNION TEMPORAL AZUR DE NATURALEZA CREATIVA - LITOSERVICIOS	NO CUMPLE	NO APLICA
DIGITOS Y DISEÑOS INDUSTRIA GRAFICA SAS	NO CUMPLE	NO CUMPLE
UNION TEMPORAL SOLUCIONES POSITIVAS	NO CUMPLE	NO CUMPLE
EDITORIA GEMINIS LTDA.	NO CUMPLE	NO APLICA
EXPRECARDS CI SAS	CUMPLE	CUMPLE
MULTI OCE 1	NO CUMPLE	CUMPLE
ZETTA COMUNICADORES	CUMPLE	CUMPLE

Revisión:

ZENAIDA LEÓN CAÑAS	
JAVIER BELTRAN	
ANDRES GALLON RESTREPO	

Aprobó:

ÁLVARO VÉLEZ MILLÁN
Vicepresidente de Promoción y Prevención